

El Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con el artículo 109.4 del Reglamento Orgánico Municipal, con motivo del Debate sobre el Estado de la Ciudad, presenta para su discusión y votación la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a que el equipo de Gobierno recabe íntegramente, antes de fin de 2022, los preceptivos informes técnicos, jurídicos y económicos correspondientes a las proposiciones normativas de los grupos municipales pendientes y sean remitidos a la Comisión Plenaria correspondiente para su tramitación.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2022

Julio Calvo Iglesias
Portavoz Grupo Municipal VOX

